

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Palma de Gandía

2024/16035 Anuncio del Ayuntamiento de Palma de Gandía sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código S 03/2024

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de la Entidad de Palma de Gandia por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n. S 03/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con mayores ingresos sobre los previstos.

VER ANEXO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo se somete a información pública el acuerdo mediante edictos que se expondrán el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento e insertarán el Boletín Oficial de la provincia durante el plazo de 15 días, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las sugerencias y reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presentasen reclamaciones en el periodo de exposición pública, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo, en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo así acordado por el Pleno de la Corporación Municipal.

Palma de Gandía, 14 de noviembre de 2024.—La secretaria, Amparo Gual Giner.



AUMENTO ESTADO DE GASTOS

PROG	ECO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
132	13100	LABORAL TEMPORAL - SEGURIDAD	6.623,95
163	13100	LABORAL TEMPORAL -LIMPIEZA DE CALLES	8.301,14
172	14300	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL -SEPE	4.741,78
241	14300	PERSONAL EMERGE	8.338,24
241	16000	S. SOCIAL CREACION DE EMPLEO	10.594,17
231	22799	PACTO DE ESTADO	6.175,84
312	13100	LABORAL TEMPORAL - CONSULTORIO MEDICO	11.479,06
3321	13100	LABORAL TEMPORAL - BIBLIOTECA	786,17
337	13100	LABORAL TEMPORAL -ANIMADOR SOCIO-CULTURAL	3.233,23
342	13100	LABORAL TEMPORAL - INST DEPORTIVAS	6.770,33
312	16000	SEGURIDAD SOCIAL - CONSULTORIO	1.584,31
330	21200	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	12.730,23
334	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	3.603,48
338	22609	FESTEJOS POPULARES	15.149,79
341	22609	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13.565,23
337	22699	PROGRAMA INFANTIL Y DE JUVENTUD	4.840,19
340	22799	EMPRESA SERVICIOS DEPORTIVOS	23.312,67
342	22799	OTRAS EMPRESAS MANT. PISCINA DE VERANO	18.402,01
459	13102	PERSONAL EMPUJU	5.294,66
459	62100	REACCIONA FASE II. BARRANCO LA MURTERA	1.150,00
920	13100	LABORAL TEMPORAL - ADMON GRAL	13.500,00
920	21600	MTTO EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.790,64
920	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.012,44
920	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO	1.179,21
920	23020	DIETAS DEL PERSONAL	4.159,00
920	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.429,95
942	46300	TRANSF A MANCOMUNIDADES	13.290,91
		TOTAL	205.038,61



FINANCIACIÓN:

PROGR ECO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
POR BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS		98.450,00
342 62202	DUCHAS POLIDEPORTIVO	10.000,00
231 48002	SUBVENCION VACUNAS NIÑOS	2.000,00
341 48000	SUBVENCIONES ENTIDADES DEPORTIVAS	3.450,00
459 20401	ARRENDAMIENTO FURGONETA	10.000,00
920 16000	SEGURIDAD SOCIAL - ADMON GRAL	16.000,00
132 16000	SEGURIDAD SOCIAL - SEGURIDAD	5.000,00
342 13101	LABORAL TEMPORAL -CONSERJES VERANO	5.000,00
320 21200	LIMPIEZA Y MANT. COLEGIO	7.000,00
459 13000	LABORAL FIJO - SERV MULTIPLES	2.000,00
459 16000	SEGURIDAD SOCIAL - SERV MULTIPLES	2.000,00
459 20401	ARRENDAMIENTO FURGONETA	5.000,00
425 22100	ENERGIA ELECTRICA	7.500,00
920 21200	MTTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00
920 2269901	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMON GRAL	1.500,00
920 22000	MATERIAL OFICINA	2.000,00
POR MAYORES INGRESOS SOBRE LOS PREVISTOS		105.038,61
29000	IMPTO. CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	13.453,19
31300	TASA UTILIZACION POLIDEPORTIVO	6.096,00
39900	RECURSOS EVENTUALES	5.894,64
42010	FONDO COMPLEMENTARIO	79.742,08
33900	TASA OCUP. VIA PUBLICA	572,70
39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACION	830,00
TOTAL		205.038,61

